



FECHA: 17/05/2025

HORA: 14:20

COMISARIOS DEPORTIVOS

DOCUMENTO Nº2.19

DECISIÓN Nº 18

De: **Comisarios Deportivos**

A: **Director de Carrera**
Jefa Técnico

Reunido el Colegio de Comisarios Deportivos, a la vista del informe de la Jefa de Cronometraje de la prueba en el que se reconoce un fallo de sincronización de los relojes utilizados por parte de los oficiales cronometradores de la meta del TC8 - TIGALATE - VILLA DE MAZO, deciden restar 38.4 segundos a los tiempos obtenidos en ese tramo por todos los participantes en el mismo.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

D. Juan José Santana Hdez.
Presidente CC.DD

D. Pablo Estévez Hernández
Comisario Deportivo

D. José A. Batista Falcón
Comisario Deportivo